

## **Ibercaja Japón, F.I.**

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Ibercaja Japón, F.I. por encargo de los administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Japón, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

| Aspectos más relevantes de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Cartera de inversiones financieras</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.   | El Fondo mantiene un contrato de gestión con Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020. | Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.                                                                                                                         | <p><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p>Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.</p> <p><i>Valoración de la cartera de inversiones</i></p> <p>Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p>Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.</p> |

#### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

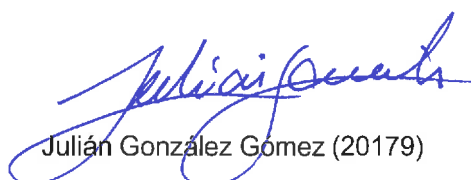
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

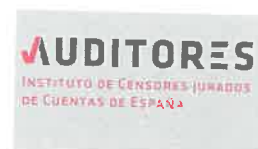
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

27 de abril de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/01148

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.<sup>a</sup>

002516926



002516926

## Ibercaja Japón, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
e informe de gestión del ejercicio 2020



CLASE 8.ª



002516927

Ibercaja Japón, F.I.

**Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

| ACTIVO                                      | 2020                 | 2019 (*)             |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                  | -                    | -                    |
| Inmovilizado intangible                     | -                    | -                    |
| Inmovilizado material                       | -                    | -                    |
| Bienes inmuebles de uso propio              | -                    | -                    |
| Mobiliario y enseres                        | -                    | -                    |
| Activos por impuesto diferido               | -                    | -                    |
| <b>Activo corriente</b>                     | <b>54 839 621,27</b> | <b>13 480 718,95</b> |
| Deudores (Nota 4)                           | 1 081 729,82         | 298 680,03           |
| Cartera de inversiones financieras (Nota 6) | 43 699 426,60        | 10 731 881,13        |
| Cartera interior                            | -                    | -                    |
| Valores representativos de deuda            | -                    | -                    |
| Instrumentos de patrimonio                  | -                    | -                    |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | -                    | -                    |
| Depósitos en Entidades de Crédito           | -                    | -                    |
| Derivados                                   | -                    | -                    |
| Otros                                       | -                    | -                    |
| Cartera exterior                            | 43 699 426,60        | 10 731 881,13        |
| Valores representativos de deuda            | -                    | -                    |
| Instrumentos de patrimonio                  | 43 699 426,60        | 10 731 881,13        |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | -                    | -                    |
| Depósitos en Entidades de Crédito           | -                    | -                    |
| Derivados                                   | -                    | -                    |
| Otros                                       | -                    | -                    |
| Intereses de la cartera de inversión        | -                    | -                    |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio   | -                    | -                    |
| Periodificaciones                           | -                    | -                    |
| Tesorería (Nota 7)                          | 10 058 464,85        | 2 450 157,79         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                         | <b>54 839 621,27</b> | <b>13 480 718,95</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).





CLASE 8.ª



002516928

**Ibercaja Japón, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                          | <b>2020</b>          | <b>2019 (*)</b>      |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 8)</b>     | <b>54 667 692,82</b> | <b>13 432 457,50</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 54 667 692,82        | 13 432 457,50        |
| Capital                                                             | -                    | -                    |
| Partícipes                                                          | 48 614 252,00        | 9 816 999,96         |
| Prima de emisión                                                    | -                    | -                    |
| Reservas                                                            | 172 124,84           | 172 124,84           |
| (Acciones propias)                                                  | -                    | -                    |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                    | -                    |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                    | -                    |
| Resultado del ejercicio                                             | 5 881 315,98         | 3 443 332,70         |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                    | -                    |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                    | -                    |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                    | -                    |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | -                    | -                    |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a largo plazo                                                | -                    | -                    |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                    | -                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>171 928,45</b>    | <b>48 261,45</b>     |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                    | -                    |
| Deudas a corto plazo                                                | -                    | -                    |
| Acreedores (Nota 5)                                                 | 67 227,77            | 26 882,44            |
| Pasivos financieros                                                 | -                    | -                    |
| Derivados                                                           | 104 700,68           | 21 379,01            |
| Periodificaciones                                                   | -                    | -                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>54 839 621,27</b> | <b>13 480 718,95</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2020</b>          | <b>2019 (*)</b>      |
| <b>Cuentas de compromiso (Nota 9)</b>                               | <b>28 804 214,53</b> | <b>7 351 213,14</b>  |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | 6 325 080,84         | 1 789 703,59         |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | 22 479 133,69        | 5 561 509,55         |
| <b>Otras cuentas de orden (Nota 10)</b>                             | <b>2 141 375,71</b>  | <b>6 270 684,82</b>  |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                    | -                    |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                    | -                    |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                    | -                    |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                    | -                    |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | 2 141 375,71         | 6 270 684,82         |
| Otros                                                               | -                    | -                    |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>30 945 590,24</b> | <b>13 621 897,96</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.





CLASE 8.ª



002516929

Ibercaja Japón, F.I.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

|                                                                     | 2020                | 2019 (*)            |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                   | -                   |
| Gastos de personal                                                  | -                   | -                   |
| Otros gastos de explotación                                         | (593 283,08)        | (349 928,73)        |
| Comisión de gestión                                                 | (493 524,09)        | (306 902,87)        |
| Comisión de depositario                                             | (86 525,86)         | (32 307,33)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   | -                   |
| Otros                                                               | (13 233,13)         | (10 718,53)         |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   | -                   |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(593 283,08)</b> | <b>(349 928,73)</b> |
| Ingresos financieros                                                | 703 830,93          | 356 634,83          |
| Gastos financieros                                                  | (134 059,64)        | (57 888,55)         |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 5 000 402,54        | 2 333 014,32        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -                   | -                   |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 5 004 683,94        | 2 328 625,30        |
| Por operaciones con derivados                                       | (4 281,40)          | 4 389,02            |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | (336 213,62)        | (8 456,91)          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 1 258 335,89        | 1 180 318,82        |
| Deterioros                                                          | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (166 213,06)        | 741 696,93          |
| Resultados por operaciones con derivados                            | 1 424 548,95        | 438 621,89          |
| Otros                                                               | -                   | -                   |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>6 492 296,10</b> | <b>3 803 622,51</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>5 899 013,02</b> | <b>3 453 693,78</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | (17 697,04)         | (10 361,08)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>5 881 315,98</b> | <b>3 443 332,70</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2020**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 5 881 315,98

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -  
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

**Total de ingresos y gastos reconocidos 5 881 315,98**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

|                                              | Participes           | Reservas          | Resultado del ejercicio | Total                |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)</b> | <b>9 816 999,96</b>  | <b>172 124,84</b> | <b>3 443 332,70</b>     | <b>13 432 457,50</b> |
| Ajustes por cambios de criterio              | -                    | -                 | -                       | -                    |
| Ajustes por errores                          | -                    | -                 | -                       | -                    |
| <b>Saldo ajustado</b>                        | <b>9 816 999,96</b>  | <b>172 124,84</b> | <b>3 443 332,70</b>     | <b>13 432 457,50</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos          | -                    | -                 | 5 881 315,98            | 5 881 315,98         |
| Aplicación del resultado del ejercicio       | 3 443 332,70         | -                 | (3 443 332,70)          | -                    |
| Operaciones con participes                   | -                    | -                 | -                       | -                    |
| Suscripciones                                | 47 471 492,54        | -                 | -                       | 47 471 492,54        |
| Reembolsos                                   | (12 117 573,20)      | -                 | -                       | (12 117 573,20)      |
| Otras variaciones del patrimonio             | -                    | -                 | -                       | -                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>     | <b>48 614 252,00</b> | <b>172 124,84</b> | <b>5 881 315,98</b>     | <b>54 667 692,82</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002516930

# Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresado en euros)

## Al 31 de diciembre de 2019 (\*)

### A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                      |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                       | 3 443 332,70 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | -            |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                             | -            |

**Total de ingresos y gastos reconocidos** **3 443 332,70**

### B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                              | Participes           | Reservas          | Resultado del ejercicio | Total                |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018 (*)</b> | <b>25 124 945,28</b> | <b>172 124,84</b> | <b>(3 288 609,17)</b>   | <b>22 008 460,95</b> |
| Ajustes por cambios de criterio              | -                    | -                 | -                       | -                    |
| Ajustes por errores                          | -                    | -                 | -                       | -                    |
| <b>Saldo ajustado</b>                        | <b>25 124 945,28</b> | <b>172 124,84</b> | <b>(3 288 609,17)</b>   | <b>22 008 460,95</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos          | -                    | -                 | 3 443 332,70            | 3 443 332,70         |
| Aplicación del resultado del ejercicio       | (3 288 609,17)       | -                 | 3 288 609,17            | -                    |
| Operaciones con participes                   | -                    | -                 | -                       | -                    |
| Suscripciones                                | 2 058 657,39         | -                 | -                       | 2 058 657,39         |
| Reembolsos                                   | (14 077 993,54)      | -                 | -                       | (14 077 993,54)      |
| Otras variaciones del patrimonio             | -                    | -                 | -                       | -                    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019 (*)</b> | <b>9 816 999,96</b>  | <b>172 124,84</b> | <b>3 443 332,70</b>     | <b>13 432 457,50</b> |

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.ª



002516931



CLASE 8.ª



002516932

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

**1. Actividad y gestión del riesgo**

a) Actividad

Ibercaja Japón, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 2 de febrero de 2000. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 25 de febrero de 2000 con el número 2.025, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% (de forma directa) por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516933

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Quando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 25 de octubre de 2010, se publicó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) el folleto informativo sobre el Fondo, en el que se inscribió una nueva clase de participación: Clase B.

Las características de las participaciones de la Clase A, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido del 1,90%.
- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaría ha sido del 0,20%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516934

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

- La Sociedad Gestora no aplicará comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, mientras que aplicará una comisión sobre las participaciones reembolsadas del 2% para los reembolsos efectuados antes de un mes desde la suscripción y del 1% para los reembolsos efectuados entre el mes y los seis meses desde la suscripción, a excepción de los traspasos dirigidos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.
- En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

Las características de las participaciones de la Clase B, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de gestión ha sido del 0,93%.
- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2020 y 2019, la comisión de depositaría ha sido del 0,20%.
- La Sociedad Gestora no aplica ni comisión de suscripción ni comisión de reembolso sobre el importe de las participaciones suscritas o reembolsadas.
- En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros, y una inversión mínima a mantener de 6 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.





CLASE 8.ª



002516935

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Desde diciembre de 2019 y durante el ejercicio 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable.





CLASE 8.ª



002516936

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516937

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2020 y 2019.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros (con dos decimales), excepto cuando se indique expresamente.

**3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.



CLASE 8.ª



002516938

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516939

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.ª



002516940

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

e) Adquisición y cesión temporal de activos y simultáneas

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión y simultáneas se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos y simultáneas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen en la cartera, operaciones de esta tipología.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

g) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".





CLASE 8.ª



002516941

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han realizado operaciones de compra-venta de divisas al contado y a plazo, sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen en la cartera operaciones de esta tipología.

h) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516942

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

**4. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                                               | 2020                | 2019              |
|-----------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Depósitos de garantía                         | 926 571,50          | 191 025,54        |
| Administraciones Públicas deudoras            | 145 802,91          | 103 263,21        |
| Dividendos y garantías pendientes de liquidar | 9 355,41            | 4 391,28          |
|                                               | <b>1 081 729,82</b> | <b>298 680,03</b> |

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivas al cierre de cada ejercicio.





CLASE 8.ª



002516943

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa tal y como sigue:

|                                                               | 2020              | 2019              |
|---------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio            | 95 378,36         | 50 424,55         |
| Impuesto sobre beneficios a devolver de ejercicios anteriores | 50 424,55         | 52 838,66         |
|                                                               | <b>145 802,91</b> | <b>103 263,21</b> |

**5. Acreedores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|       | 2020             | 2019             |
|-------|------------------|------------------|
| Otros | 67 227,77        | 26 882,44        |
|       | <b>67 227,77</b> | <b>26 882,44</b> |

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge al 31 de diciembre de 2020 y 2019, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

**6. Cartera de inversiones financieras**

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

|                            | 2020                 | 2019                 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Cartera exterior</b>    | <b>43 699 426,60</b> | <b>10 731 881,13</b> |
| Instrumentos de patrimonio | 43 699 426,60        | 10 731 881,13        |
|                            | <b>43 699 426,60</b> | <b>10 731 881,13</b> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



002516944

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

**7. Tesorería**

El detalle de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

|                                     | 2020                 | 2019                |
|-------------------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b>    |                      |                     |
| Cuentas en euros                    | 5 638 065,39         | 1 688 683,81        |
| Cuentas en divisa                   | 4 400 247,64         | 741 322,16          |
| <b>Otras cuentas de tesorería</b>   |                      |                     |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 20 151,82            | 20 151,82           |
|                                     | <b>10 058 464,85</b> | <b>2 450 157,79</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo y a los intereses periodificados de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario. Las cuentas en euros están remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -0,449% y -0,472% (entre -0,355% y -0,464% en el ejercicio de 2019) a partir del importe establecido contractualmente.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, recoge el saldo mantenido en cuentas corrientes y los intereses periodificados en otras entidades distintas al Depositario, remuneradas a un tipo de intereses de mercado



CLASE 8.ª



002516945

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | Clase A      | Clase B       |
|-------------------------------------|--------------|---------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 9 394 109,54 | 45 273 583,28 |
| Número de participaciones emitidas  | 1 284 173,25 | 6 003 474,09  |
| Valor liquidativo por participación | 7,32         | 7,54          |
| Número de partícipes                | 995          | 5 272         |

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | Clase A       | Clase B  |
|-------------------------------------|---------------|----------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | 13 430 279,74 | 2 177,76 |
| Número de participaciones emitidas  | 2 084 911,27  | 331,13   |
| Valor liquidativo por participación | 6,44          | 6,58     |
| Número de partícipes                | 992           | 2        |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2020 y 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 24,60% por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.ª



002516946

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020 no existen participaciones significativas.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

| Participes                       | 2020 | 2019   |
|----------------------------------|------|--------|
| Ibercaja Gestión Evolución, F.I. | -    | 24,60% |
|                                  | -    | 24,60% |

**9. Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

**10. Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

|                               | 2020                | 2019                |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pérdidas fiscales a compensar | 2 141 375,71        | 6 270 684,82        |
|                               | <b>2 141 375,71</b> | <b>6 270 684,82</b> |

**11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2020 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.



CLASE 8.ª



002516947

**Ibercaja Japón, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**  
(Expresada en euros)

---

El Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, y de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar" se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2020 en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## **12. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516948

Ibercaja Japón, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

(Expresada en euros)

---

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

**13. Hechos Posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002516949

| Cartera Exterior                     | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------|--------|--------------------|-----------|-----------------|--------------------------|--------------|
| <b>Acciones admitidas cotización</b> |        |                    |           |                 |                          |              |
| ACCIONES TOYOTA MOTOR                | JPY    | 1 093 406,72       | -         | 1 173 561,80    | 80 155,08                | JP3633400001 |
| ACCIONES EAST JAPAN RAILWAY          | JPY    | 214 067,85         | -         | 162 907,17      | (51 160,68)              | JP3783600004 |
| ACCIONES SHISEIDO                    | JPY    | 337 684,86         | -         | 303 923,02      | (33 761,84)              | JP3351600006 |
| ACCIONES SECOM CORP                  | JPY    | 796 997,91         | -         | 750 611,25      | (46 386,66)              | JP3421800008 |
| ACCIONES MITSUBISHI UFJ              | JPY    | 910 084,37         | -         | 647 511,63      | (262 572,74)             | JP3902900004 |
| ACCIONES KDDI                        | JPY    | 1 248 466,27       | -         | 1 209 085,89    | (39 380,38)              | JP3496400007 |
| ACCIONES SHIN-ETSU CHEMICAL          | JPY    | 470 245,99         | -         | 640 271,31      | 170 025,32               | JP3371200001 |
| ACCIONES HOYA                        | JPY    | 169 613,28         | -         | 225 096,62      | 55 483,34                | JP3837800006 |
| ACCIONES ADVANTEST                   | JPY    | 465 168,98         | -         | 548 702,58      | 83 533,60                | JP3122400009 |
| ACCIONES KYOCERA CORP                | JPY    | 1 599 220,66       | -         | 1 347 125,17    | (252 095,49)             | JP3249600002 |
| ACCIONES NEC CORPORATION             | JPY    | 675 121,11         | -         | 830 191,66      | 155 070,55               | JP3733000008 |
| ACCIONES HITACHI                     | JPY    | 266 639,79         | -         | 256 487,10      | (10 152,69)              | JP3788600009 |
| ACCIONES OLYMPUS CORP                | JPY    | 351 916,89         | -         | 355 942,90      | 4 026,01                 | JP3201200007 |
| ACCIONES NTT CORP                    | JPY    | 532 209,41         | -         | 500 765,04      | (31 444,37)              | JP3735400008 |
| ACCIONES FANUC                       | JPY    | 1 343 574,81       | -         | 1 600 126,19    | 256 551,38               | JP3802400006 |
| ACCIONES KAO CORP                    | JPY    | 609 112,34         | -         | 565 738,62      | (43 373,72)              | JP3205800000 |
| ACCIONES TOKYO ELECTRON              | JPY    | 1 835 506,24       | -         | 3 028 630,02    | 1 193 123,78             | JP3571400005 |
| ACCIONES FUJITSU                     | JPY    | 701 478,05         | -         | 1 058 009,31    | 356 531,26               | JP3818000006 |
| ACCIONES ASTELLAS PHARMA INC         | JPY    | 595 617,51         | -         | 477 734,84      | (117 882,67)             | JP3942400007 |
| ACCIONES ASAHI                       | JPY    | 192 970,05         | -         | 166 338,04      | (26 632,01)              | JP3111200006 |
| ACCIONES TDK                         | JPY    | 673 319,91         | -         | 796 671,66      | 123 351,75               | JP3538800008 |
| ACCIONES TAKEDA                      | JPY    | 644 484,24         | -         | 503 470,31      | (141 013,93)             | JP3463000004 |
| ACCIONES SONY                        | JPY    | 1 019 448,53       | -         | 1 379 012,54    | 359 564,01               | JP3435000009 |
| ACCIONES NINTENDO                    | JPY    | 379 871,07         | -         | 623 045,98      | 243 174,91               | JP3756600007 |
| ACCIONES MITSUI                      | JPY    | 862 433,98         | -         | 894 155,69      | 31 721,71                | JP3893600001 |
| ACCIONES ASAHI GROUP HOLDINGS        | JPY    | 287 245,78         | -         | 267 781,37      | (19 464,41)              | JP3116000005 |
| ACCIONES SOFTBANK GROUP              | JPY    | 1 388 414,46       | -         | 2 319 717,64    | 931 303,18               | JP3436100006 |
| ACCIONES TAISEI CORP                 | JPY    | 602 873,84         | -         | 414 969,63      | (187 904,21)             | JP3443600006 |
| ACCIONES SYSMEX CORP                 | JPY    | 216 589,98         | -         | 293 398,53      | 76 808,55                | JP3351100007 |
| ACCIONES DAIKIN INDUSTRIES           | JPY    | 1 367 917,01       | -         | 1 988 484,90    | 620 567,89               | JP3481800005 |
| ACCIONES FANCL CORP                  | JPY    | 200 935,34         | -         | 259 641,93      | 58 706,59                | JP3802670004 |
| ACCIONES TAIYO YUDEN CO              | JPY    | 1 291 613,30       | -         | 1 906 696,11    | 615 082,81               | JP3452000007 |

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002516950

| Cartera Exterior                             | Divisa | Valoración inicial   | Intereses | Valor razonable      | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|----------------------------------------------|--------|----------------------|-----------|----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Acciones admitidas cotización</b>         |        |                      |           |                      |                          |              |
| ACCIONES DAIFUKU                             | JPY    | 240 931,30           | -         | 271 724,90           | 30 793,60                | JP3497400006 |
| ACCIONES SCREEN HOLDINGS                     | JPY    | 470 702,47           | -         | 419 591,45           | (51 111,02)              | JP3494600004 |
| ACCIONES KEYENCE CORP                        | JPY    | 341 821,30           | -         | 640 429,06           | 298 607,76               | JP3236200006 |
| ACCIONES BANDAI NAMCO HOLDING                | JPY    | 226 985,02           | -         | 422 399,24           | 195 414,22               | JP3778630008 |
| ACCIONES KOSE CORPORATION                    | JPY    | 172 345,20           | -         | 194 337,09           | 21 991,89                | JP3283650004 |
| ACCIONES SUBARU CORP                         | JPY    | 571 593,97           | -         | 390 409,34           | (181 184,63)             | JP3814800003 |
| ACCIONES RECRUIT HOLDINGS                    | JPY    | 664 682,99           | -         | 647 519,52           | (17 163,47)              | JP3970300004 |
| ACCIONES SUMITOMO REALTY&DEVE                | JPY    | 659 890,62           | -         | 526 863,32           | (133 027,30)             | JP3409000001 |
| ACCIONES AOZORA BANK                         | JPY    | 528 644,18           | -         | 300 181,40           | (228 462,78)             | JP3711200000 |
| ACCIONES M3 INC                              | JPY    | 559 550,89           | -         | 2 305 307,99         | 1 745 757,10             | JP3435750009 |
| ACCIONES ITOCHU CORP                         | JPY    | 1 053 194,05         | -         | 1 402 634,28         | 349 440,23               | JP3143600009 |
| ACCIONES SEKISUI HOUSE LTD                   | JPY    | 646 411,11           | -         | 579 698,71           | (66 712,40)              | JP3420600003 |
| ACCIONES FAST RETAILING                      | JPY    | 2 379 213,05         | -         | 3 646 580,96         | 1 267 367,91             | JP3802300008 |
| ACCIONES DENTSU GROUP                        | JPY    | 678 785,93           | -         | 483 476,61           | (195 309,32)             | JP3551520004 |
| ACCIONES ISUZU MOTORS LIMITED                | JPY    | 281 733,12           | -         | 216 420,85           | (65 312,27)              | JP3137200006 |
| ACCIONES TERUMO                              | JPY    | 1 374 653,99         | -         | 1 530 404,61         | 155 750,62               | JP3546800008 |
| ACCIONES SEVEN & I HOLDINGS                  | JPY    | 932 188,87           | -         | 750 327,31           | (181 841,56)             | JP3422950000 |
| ACCIONES SUMITOMO CHEMICAL CO                | JPY    | 341 705,18           | -         | 261 850,30           | (79 854,88)              | JP3401400001 |
| ACCIONES ASahi INTECC                        | JPY    | 237 127,85           | -         | 296 947,71           | 59 819,86                | JP3110650003 |
| ACCIONES MITSUBISHI FUDOSAN                  | JPY    | 489 929,93           | -         | 374 532,69           | (115 397,24)             | JP3893200000 |
| ACCIONES MITSUBISHI GROUP                    | JPY    | 179 439,47           | -         | 293 674,58           | 114 235,11               | JP3885400006 |
| ACCIONES MITSUBISHI ESTATE                   | JPY    | 303 952,94           | -         | 248 308,23           | (55 644,71)              | JP3899600005 |
| <b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b> |        | <b>36 679 713,96</b> | -         | <b>43 699 426,60</b> | <b>7 019 712,64</b>      |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>                |        | <b>36 679 713,96</b> | -         | <b>43 699 426,60</b> | <b>7 019 712,64</b>      |              |

Ibercaja Japón, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516951

| Descripción                      | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor<br>razonable   | Vencimiento del<br>contrato |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados                |        |                                 |                      |                             |
| FUTURO Nikkei 225 500            | JPY    | 6 325 080,84                    | 6 504 456,19         | 11/03/2021                  |
| <b>TOTALES Futuros comprados</b> |        | <b>6 325 080,84</b>             | <b>6 504 456,19</b>  |                             |
| Futuros vendidos                 |        |                                 |                      |                             |
| FUTURO EUR/JPY 125000            | JPY    | 22 479 133,69                   | 22 429 016,48        | 15/03/2021                  |
| <b>TOTALES Futuros vendidos</b>  |        | <b>22 479 133,69</b>            | <b>22 429 016,48</b> |                             |
| <b>TOTALES</b>                   |        | <b>28 804 214,53</b>            | <b>28 933 472,67</b> |                             |

**Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019**  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002516952

| Cartera Exterior                     | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------|--------|--------------------|-----------|-----------------|--------------------------|--------------|
| <b>Acciones admitidas cotización</b> |        |                    |           |                 |                          |              |
| ACCIONES TAISEI CORP                 | JPY    | 212 033,77         | -         | 167 932,51      | (44 101,26)              | JP3443600006 |
| ACCIONES SEVEN & I HOLDINGS          | JPY    | 306 954,29         | -         | 262 944,41      | (44 009,88)              | JP3422950000 |
| ACCIONES TERUMO                      | JPY    | 370 170,63         | -         | 446 588,39      | 76 417,76                | JP3546800008 |
| ACCIONES ISUZU MOTORS LIMITED        | JPY    | 181 169,11         | -         | 191 986,21      | 10 817,10                | JP3137200006 |
| ACCIONES MAZDA MOTOR CORP            | JPY    | 131 994,54         | -         | 77 017,82       | (54 976,72)              | JP3868400007 |
| ACCIONES DENTSU INC                  | JPY    | 243 396,19         | -         | 185 975,86      | (57 420,33)              | JP3551520004 |
| ACCIONES FAST RETAILING              | JPY    | 453 617,66         | -         | 667 131,95      | 213 514,29               | JP3802300008 |
| ACCIONES SEKISUI HOUSE LTD           | JPY    | 191 263,83         | -         | 249 080,38      | 57 816,55                | JP3420600003 |
| ACCIONES SCREEN HOLDINGS             | JPY    | 223 401,47         | -         | 194 952,79      | (28 448,68)              | JP3494600004 |
| ACCIONES M3 INC                      | JPY    | 61 113,59          | -         | 306 646,69      | 245 533,10               | JP3435750009 |
| ACCIONES FANUC                       | JPY    | 229 277,20         | -         | 233 697,35      | 4 420,15                 | JP3802400006 |
| ACCIONES AOZORA BANK                 | JPY    | 206 465,23         | -         | 154 294,28      | (52 170,95)              | JP3711200000 |
| ACCIONES MISUMI GROUP                | JPY    | 42 923,59          | -         | 122 924,71      | 80 001,12                | JP3885400006 |
| ACCIONES SUBARU CORP                 | JPY    | 150 200,21         | -         | 133 680,93      | (16 519,28)              | JP3814800003 |
| ACCIONES KOSE CORPORATION            | JPY    | 75 433,61          | -         | 105 098,94      | 29 665,33                | JP3283650004 |
| ACCIONES BANDAI NAMCO HOLDING        | JPY    | 64 718,21          | -         | 201 450,86      | 136 732,65               | JP3778630008 |
| ACCIONES KEYENCE CORP                | JPY    | 113 069,26         | -         | 221 225,06      | 108 155,80               | JP3236200006 |
| ACCIONES HITACHI HIGH TECHNOL        | JPY    | 133 268,96         | -         | 273 273,67      | 140 004,71               | JP3678800008 |
| ACCIONES ITOCHU CORP                 | JPY    | 172 427,10         | -         | 387 073,65      | 214 646,55               | JP3143600009 |
| ACCIONES TOYOTA MOTOR                | JPY    | 290 430,66         | -         | 392 698,91      | 102 268,25               | JP3633400001 |
| ACCIONES DAIKIN INDUSTRIES           | JPY    | 357 359,35         | -         | 431 316,20      | 73 956,85                | JP3481800005 |
| ACCIONES MITSUBISHI ESTATE           | JPY    | 193 218,18         | -         | 223 035,55      | 29 817,37                | JP3899600005 |
| ACCIONES MITSUI                      | JPY    | 312 944,47         | -         | 431 414,73      | 118 470,26               | JP3893600001 |
| ACCIONES NINTENDO                    | JPY    | 216 368,10         | -         | 267 163,15      | 50 795,05                | JP3756600007 |
| ACCIONES SONY                        | JPY    | 150 745,53         | -         | 261 304,70      | 110 559,17               | JP3435000009 |
| ACCIONES TAKEDA                      | JPY    | 210 219,10         | -         | 177 847,11      | (32 371,99)              | JP3463000004 |
| ACCIONES FUJITSU                     | JPY    | 129 853,82         | -         | 227 678,79      | 97 824,97                | JP3818000006 |
| ACCIONES SUMITOMO CHEMICAL CO        | JPY    | 245 722,49         | -         | 204 450,28      | (41 272,21)              | JP3401400001 |
| ACCIONES NTT DOCOMO                  | JPY    | 164 366,47         | -         | 174 612,04      | 10 245,57                | JP3165650007 |
| ACCIONES MITSUI FUDOSAN              | JPY    | 235 760,04         | -         | 241 333,44      | 5 573,40                 | JP3893200000 |
| ACCIONES NTT CORP                    | JPY    | 177 044,68         | -         | 203 735,94      | 26 691,26                | JP3735400008 |
| ACCIONES SOFTBANK GROUP              | JPY    | 178 319,32         | -         | 242 115,12      | 63 795,80                | JP3436100006 |

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



002516953

| Cartera Exterior                             | Divisa | Valoración inicial  | Intereses | Valor razonable      | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|----------------------------------------------|--------|---------------------|-----------|----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Acciones admitidas cotización</b>         |        |                     |           |                      |                          |              |
| ACCIONES NEC CORPORATION                     | JPY    | 139 468,61          | -         | 222 678,38           | 83 209,77                | JP3733000008 |
| ACCIONES KYOCERA CORP                        | JPY    | 464 496,61          | -         | 552 754,74           | 88 258,13                | JP3249600002 |
| ACCIONES KDDI                                | JPY    | 224 840,52          | -         | 320 518,93           | 95 678,41                | JP3496400007 |
| ACCIONES MITSUBISHI UFJ                      | JPY    | 313 087,93          | -         | 267 887,35           | (45 200,58)              | JP3902900004 |
| ACCIONES SUMITOMO REALTY&DEVE                | JPY    | 188 249,42          | -         | 187 798,67           | (450,75)                 | JP3409000001 |
| ACCIONES TAIYO YUDEN CO                      | JPY    | 357 101,04          | -         | 482 079,81           | 124 978,77               | JP3452000007 |
| ACCIONES TOKYO ELECTRON                      | JPY    | 448 871,66          | -         | 636 480,83           | 187 609,17               | JP3571400005 |
| <b>TOTALES Acciones admitidas cotización</b> |        | <b>8 561 366,45</b> | -         | <b>10 731 881,13</b> | <b>2 170 514,68</b>      |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>                |        | <b>8 561 366,45</b> | -         | <b>10 731 881,13</b> | <b>2 170 514,68</b>      |              |

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
DERIVADOS



002516954

| Descripción                      | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor<br>razonable  | Vencimiento del<br>contrato |
|----------------------------------|--------|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados                |        |                                 |                     |                             |
| FUTURO Nikkei 225 500            | JPY    | 1 789 703,59                    | 1 823 322,93        | 12/03/2020                  |
| <b>TOTALES Futuros comprados</b> |        | <b>1 789 703,59</b>             | <b>1 823 322,93</b> |                             |
| Futuros vendidos                 |        |                                 |                     |                             |
| FUTURO EUR/JPY 125000            | JPY    | 5 561 509,55                    | 5 636 084,65        | 16/03/2020                  |
| <b>TOTALES Futuros vendidos</b>  |        | <b>5 561 509,55</b>             | <b>5 636 084,65</b> |                             |
| <b>TOTALES</b>                   |        | <b>7 351 213,14</b>             | <b>7 459 407,58</b> |                             |





CLASE 8.ª



002516955

**Ibercaja Japón, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

### **Exposición fiel del negocio y actividades principales**

#### Análisis entorno económico y evolución del negocio

2020 será recordado como un año de extremos. Por una parte, hemos visto la peor recesión global desde la Gran Depresión, el mercado bajista más rápido y de forma consecutiva nos hemos metido en un mercado alcista en un tiempo récord.

Tras los distintos episodios de elevada volatilidad, finalmente 2020 ha terminado con una gradual “vuelta a la normalidad” y una recuperación generalizada de los mercados. Al hilo de las optimistas novedades en torno a la vacuna, los activos financieros de mayor riesgo, como la deuda corporativa y la renta variable, han mantenido en los últimos meses una tendencia alcista que les ha permitido una marcada recuperación. Los diferenciales de crédito van camino de situarse en niveles prepandemia, al igual que la cotización de los principales índices de renta variable.

Junto a los avances en torno a las vacunas, los fuertes estímulos por parte de Bancos Centrales y Gobiernos y la eliminación de alguno de los frentes que aportaban incertidumbre a los mercados como podían ser las elecciones norteamericanas o las negociaciones del Brexit, cuyo acuerdo finalmente tomó forma a finales de 2020, han servido de apoyo importante a los mercados

Desde los mínimos de marzo los mercados de renta variable han mostrado una destacada recuperación, con algunos índices volviendo a los niveles previos a la pandemia e incluso marcando nuevos máximos históricos.

En esta recuperación de las cotizaciones podemos diferenciar dos fases:

La primera contemplaría el movimiento desde los mínimos del 18 de marzo hasta finales de octubre. En este período, la subida de las cotizaciones viene explicada principalmente por los sectores más defensivos y con sesgo growth. Son sectores, como tecnología, salud o utilities, que debido a la generación más estable de flujos de caja y a la mayor visibilidad que han mostrado a la incertidumbre del entorno, han sido los preferidos por los inversores.

La segunda fase de la recuperación de las cotizaciones recoge el movimiento desde finales de octubre hasta el día de hoy. En este período, el resultado final de las elecciones de EEUU y las positivas novedades respecto a la vacuna contra el Covid han insuflado un renovado aire de optimismo a los mercados. Se está produciendo una cierta rotación de las carteras desde los sectores defensivos hacia aquellos más vinculados al ciclo.

En renta fija, a pesar de que comenzamos el año con unos niveles de tipos muy reducidos, el año 2020 cierra con retornos muy positivos en la mayoría de los segmentos del mercado de renta fija.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516956

Ibercaja Japón, F.I.

## Informe de gestión del ejercicio 2020

El ejercicio ha tenido dos períodos muy distintos.

Hasta mediados de marzo, el fuerte movimiento de aversión al riesgo supuso una fuerte ampliación de las primas de riesgo, tanto en deuda periférica en el área euro, como en crédito y deuda emergente. En este periodo, las cesiones en curvas “refugio” fueron insuficientes para compensar las caídas de precio derivadas de las ampliaciones de diferenciales. El hundimiento de los tipos alemanes (-0,85% Alemania a diez años) convivió con alzas en TIR de la deuda española e italiana hasta niveles de 1,20% y 2,45%. A cierre de ejercicio estas referencias cotizaban entorno al 0% y 0,5%, respectivamente. Además, en este primer período los segmentos de crédito de mayor riesgo sufrieron las mayores pérdidas. La deuda high yield corporativa en euros acumulaba pérdidas del 17% en euros. La deuda emergente en dólares también sufría caídas del 10%.

A partir del 23 de marzo se inicia un periodo de fuerte compresión de primas de riesgo en todos los segmentos del mercado de renta fija. En el caso particular del mercado euro, la rápida y contundente actuación por parte del Banco Central Europeo, en primer lugar, y el esfuerzo común del Fondo de Recuperación, de forma posterior, han devuelto las primas de riesgo periféricas a mínimos del verano de 2019. De la misma forma, las medidas de apoyo a la liquidez, moratorias, etc. han permitido fortalecer las posiciones de efectivo en el balance de las empresas mitigando el riesgo de insolvencia y permitiendo que una mayoría de emisores encaren la recuperación esperada para 2021 con mayores garantías. Estas actuaciones han sido la pauta común de bancos centrales y gobiernos en todas las regiones, si bien con más intensidad (dada la mayor capacidad) en las economías desarrolladas.

Ello ha permitido que sean las categorías más castigadas en la primera fase las que más han recuperado hasta la actualidad. A finales de año, tan sólo ciertos segmentos de high yield y deuda emergente acumulan pérdidas en el año.

### Situación del fondo

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha logrado superar a su índice de referencia alcanzando una rentabilidad durante el periodo de 13,56% de la clase A y del 14,66% de la clase B, una vez deducidos sus respectivos gastos del 2,13% de la clase A y del 1,16% de la clase B sobre patrimonio. El patrimonio de la clase A ascendía a 9.394 miles de euros, variando en el período en -4.036 miles de euros, y un total de 995 partícipes. El patrimonio de la clase B ascendía a 45.274 miles de euros, variando en el período en 45.272 miles de euros, y un total de 5.272 partícipes.



CLASE 8.ª



002516957

**Ibercaja Japón, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

El fondo se encuentra invertido un 91,83% en renta variable (79,93% en inversión directa y 11,90% a través de instrumentos derivados) y un 18,40% en liquidez. Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada y bien equilibrada entre compañías defensivas y cíclicas, siguiendo muy de cerca los valores, tomando beneficios en aquellos que ya habían alcanzado nuestro precio objetivo y abriendo posición en los que considerábamos que ofrecían potencial de revalorización. Con todo, hemos subido el peso en sanidad e industriales; y lo hemos bajado en automóviles e inmobiliarias.

El nivel de riesgo asumido por el fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 9,4% para la clase A y de un 9,4% para la clase B.

### Evolución previsible del fondo

2020 ha sido un año extraordinario en muchos sentidos. Desde el punto de vista económico, comenzábamos el año con muchas dudas, con la mayoría de los indicadores económicos marcando ralentización. Pero la fuerte paralización de la actividad en primavera nos sumergió en la peor recesión global desde la Gran Depresión. Recesión de la que rápidamente en los meses de verano conseguimos escapar marcando claramente una recuperación y a día de hoy, ya podemos afirmar que nos situamos en las primeras fases de una expansión.

Desde un punto de vista de inversión, históricamente podemos afirmar que esta zona de ciclo económico suele ser muy atractiva con una perspectiva de medio plazo.

No obstante, son varios los focos que vamos a tener presente a lo largo de este 2021, dónde un titular va a ser común dentro de nuestras perspectivas: la búsqueda de la “ansiada normalidad”.

- En este sentido uno de los principales hitos, que ayudará a esa vuelta a la normalidad, será la implementación de la vacuna, que permitirá una gradual reapertura de las economías al facilitar una mayor movilidad. Esperamos que la mayoría de la población de los países desarrollados esté vacunada a finales de 2021 y en los países emergentes primer semestre 2022.
- En segundo lugar, otro tema del que vamos a hablar de cara al próximo año, es esa recuperación del PIB no sincronizada. Ni la recesión, ni la recuperación va a ser de la misma cuantía en las distintas zonas, destacando el vigor de China y EE.UU. frente a Europa. Desde un punto de vista de ciclo global, sí podemos afirmar que nos encontramos en una primera fase de expansión, con las implicaciones muy positivas que tiene desde el punto de vista inversor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516958

Ibercaja Japón, F.I.

## Informe de gestión del ejercicio 2020

- En tercer lugar, otro tema que en 2020 fue clave para los mercados, el apoyo de los Bancos Centrales y estímulos fiscales, pensamos que poco a poco irá perdiendo protagonismo. Sí es cierto que tanto la Fed como el BoJ y especialmente el BCE, continuarán con políticas muy acomodaticias permitiendo que los tipos de interés continúen en niveles muy bajos, y que la política fiscal en 2021 continuará dando apoyo, pero en menor cuantía que en 2020.
- Por último, conforme seamos capaces de ir alcanzando esa “mayor normalidad”, va a ser un año donde el foco va a estar en la parte más “micro” de las economías. Foco en las empresas, foco en la recuperación de beneficios, cuyas estimaciones a nivel global se encuentran entre crecimientos del 20-35%, y lo que es más importante, previsiones que se han estabilizado desde los avances en el desarrollo de la vacuna.

Con estas premisas, en renta variable, nuestra visión sigue positiva a medio plazo:

- Desde el punto de vista de ciclo: nos encontramos en una zona muy atractiva para el mercado.
- Es cierto que en términos de valoración absoluta los niveles de PER nos pueden parecer algo estresados, sin embargo estos múltiplos están muy soportados, si las revisiones de beneficios siguen siendo positivas.
- Tanto en términos de flujos como de posicionamiento el mercado nos sigue dando soporte, aunque en momentos determinados el sentimiento haya llegado a niveles algo extremos.

La evolución de la pandemia y de los programas de vacunación a nivel mundial serán la clave durante el próximo año. Para la economía japonesa en concreto, empezamos el año con la declaración del estado de emergencia en Tokio dado el aumento de los nuevos casos de COVID. No obstante, esperamos que la economía se recupere a medida que vayamos volviendo a la normalidad, apoyada por la demanda doméstica y las exportaciones. Bajo nuestro punto de vista, creemos que tanto las políticas monetarias como fiscales seguirán siendo acomodaticias apoyando la recuperación del país nipón. Todos estos factores serán claves en la evolución del fondo Ibercaja Japón, que pronosticamos favorable de cara al año 2021.



CLASE 8.<sup>a</sup>



002516959

**Ibercaja Japón, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2020**

---

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2020 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2020 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2020**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.





CLASE 8.<sup>a</sup>



002516960

Ibercaja Japón, F.I.

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2021, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 de Ibercaja Japón, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2020.

#### **FIRMANTES:**

**D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz**

Presidente del Consejo

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Fortún**

Consejero

FIRMA

**D. Rodrigo Galán Gallardo**

Consejero

FIRMA

**D. José Ignacio Oto Ribate**

Consejero

FIRMA

**D. José Palma Serrano**

Consejero

FIRMA

**D<sup>a</sup>. Ana Jesús Sangrós Orden**

Consejera

FIRMA

**D. Luis Miguel Carrasco Miguel**

Consejero

FIRMA

**D. Jesús María Sierra Ramírez**

Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO